

ganista del Santo Templo Metropolitano del Pilar de Zaragoza, a don Gregorio Garcés Til; Canónigo de Gracia de la S. I. C. de Gerona, a don Joaquín Fors Blanch; Beneficiado de Oposición de la S. I. C. de Almería, a don Julián Martínez y Martínez; Beneficiado de Gracia de la S. I. C. de Jaén, a don Vicente López Parra, y Beneficiado de Oposición de la S. I. C. de Túy, a don Juan Manuel González Blanco.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de febrero de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

ORDEN de 3 de marzo de 1962 por la que se promueve a la segunda categoría de Juez comarcal a don Gregorio Martínez García.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha acordado promover a la segunda categoría de Juez comarcal, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Gregorio Martínez García, Juez comarcal de Chiva (Valencia), asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 18 de febrero último, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda pase a la situación de supernumerario el Médico forense don Jose Botas Blanco.

Vista la instancia documentada que eleva a este Centro don José Botas Blanco, Médico forense de primera categoría con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Carballo, y de conformidad con lo establecido en el párrafo primero del artículo 42 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 8 de junio de 1956,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Autorizar a don José Botas Blanco para que desempeñe los cargos de Secretario Provincial de Asociaciones y de Excautivos del Movimiento, en la Delegación Provincial de La Coruña.

Segundo.—Que el referido funcionario pase a la situación de supernumerario en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, sin derecho al percibo de haberes y en las demás condiciones señaladas en el artículo 43 del referido Reglamento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve al Médico Forense don José Torres Colomer a la categoría primera.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico Forense, de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por fallecimiento de don Ramón Rueda García, a don José Torres Colomer, que es Médico Forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tarragona, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 24 de febrero

de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve, a las categorías que se indican, a diversos Agentes judiciales.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales, de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General acuerda promover:

En turno segundo, a la plaza de Agente judicial mayor, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas, más dos gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por jubilación de don Antonio Alcalá y García Argüelles, a don Luis Peña Rodríguez, agente judicial primero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Plasencia (Cáceres).

En turno segundo, a la plaza de agente judicial primero, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Luis Peña Rodríguez, a don Nicolás Rodríguez Rodríguez, Agente judicial segundo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villadiego (Burgos).

En turno segundo, a la plaza de Agente judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Nicolás Rodríguez Rodríguez, a don Juan Olalla Jiménez, Agente judicial tercero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Málaga.

Estas promociones se entenderán realizadas, a todos los efectos, en el día 17 de febrero del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a diversos Agentes judiciales.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales, de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General acuerda promover:

En turno primero, a la plaza de Agente judicial mayor, dotada con el haber anual de 17.400 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por jubilación de don Antonio Esteban Horcajada, a don Juan Antoranz de Frutos, Agente judicial primero, con destino en la Audiencia Provincial de Segovia.

En turno primero, a la plaza de Agente judicial primero, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Juan Antoranz de Frutos, a don Antonio Muñoz Ríos, Agente judicial segundo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sevilla.

En turno primero, a la plaza de Agente judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Antonio Muñoz Ríos, a don Feliciano Gregorio Murillo, Agente judicial tercero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Borja (Zaragoza).

Estas promociones se entenderán realizadas, a todos los efectos, en el día 19 de febrero del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.